

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de julio del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N15/2024 relativa a:

ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES QUE SERAN ENTREGADOS A ALUMNOS DEL NIVEL BÁSICO Y SOLICITADOS POR LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE CIUDAD ANÁHUAC Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del comité de adquisiciones, licitantes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- El licitante registrado en el procedimiento que realizó el pago de costo de participación, pero no presentó preguntas es:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR:
C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco	C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco

2.- El licitante registrado en el procedimiento que realizó el pago de costo de participación, presenta escrito de interés en participar "Anexo D" y presentó preguntas es:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR:
C. Adriana María López Delgado	C. Adriana María López Delgado

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3, segundo párrafo de las bases de licitación, solo se atenderán las solicitudes de aclaración de dudas de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación en tiempo y forma, por sí o en representación de un tercero, haya sido de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin, por lo que, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera de tiempo y forma establecidos.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede por parte de la convocante a realizar las aclaraciones siguientes:

II. Aclaraciones de la Convocante.

1.- Se hace la aclaración a los licitantes que en el numeral IV de las bases de licitación **ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA**, punto número 2, **documentación financiera y fiscal**, inciso C, los pagos provisionales del I.S.R. que deberán presentar son de los meses de enero a junio de 2024.

2.- Se hace la aclaración a los licitantes que deberá presentar muestra del paquete de útiles escolares.

III.- Preguntas de los Licitantes.

Empresa: C. Adriana María López Delgado.

PREGUNTAS	REPUESTAS
PREGUNTA 1:	La bolsa lapicera puede ser de poliéster?
RESPUESTA 1:	Para las partidas 1 y 2 La bolsa lapicera debe ser de tela de mezclilla como como se solicita en las bases.
PREGUNTA 2:	El pegamento viene de 8 gr.
RESPUESTA 2:	Se acepta que se cotice de 8 gramos en adelante en ambas partidas.
PREGUNTA 3:	El morral de poliéster de qué color es?
RESPUESTA 3:	El color o los colores de los morrales será indicado por la Presidencia del Seccional Anáhuac y la Dirección de Desarrollo Social al o los licitantes que resulten adjudicados.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


IV. Cierre y firma del acta.

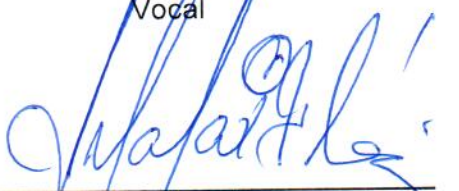
Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:23 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C. Juana Estela Parra Ruiz
En representación de
Tesorería Municipal
Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda
Vocal


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


L.C. Alba Idolina Caraveo Salvadrez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Estefanía Ordoñez García
En representación del
Órgano Interno de Control
Observadora

Lic. Taurino Cereceres Isimoto
Secretaría Municipal
Área Jurídica
Asesor

POR LOS LICITANTES*

No se presento

C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco

C. Adriana María López Delgado

-----FIN DEL ACTA-----